



JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE OCAÑA

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO
ORDENADO EN EL ART. 5° DE LA LEY 1149 DEL AÑO 2007

A V I S A:

Que el día: SEIS (06) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

A las: NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M)

Se celebrará la audiencia: DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, de que trata el Art. 77 del C.P.T y de la S.S

En el proceso: ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA

Radicado: 54 498 31 05 001 2020 00111 00

Demandante: JAIRO LEMUS CONTRERAS

Demandado: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE OCAÑA S.A.
E.S.P

NOTA: La presente audiencia se realizará mediante la plataforma TEAMS, para lo cual se enviará la invitación de la misma a los correos electrónicos de las partes registradas en cada expediente, los apoderados judiciales deben hacer lo pertinente para que sus testigos puedan acceder a ella.

El presente aviso se fija electrónicamente en la página web de la Rama Judicial, hoy Once (11) de septiembre del año dos mil veinte (2020), a la hora de las siete de la mañana (7:00 A.M.).

MÓNICA ANDREA JAIMES ESQUIBEL
SECRETARIA



JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE OCAÑA

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO
ORDENADO EN EL ART. 5° DE LA LEY 1149 DEL AÑO 2007

A V I S A:

Que el día: SEIS (06) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

A las: DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M)

Se celebrará la audiencia: AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, de que trata el Art. 77 del C.P.T y de la S.S

En el proceso: ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA

Radicado: 54 498 31 05 001 2020 00114 00

Demandante: WILIAM ANTONIO ALVAREZ DURAN

Demandado: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE OCAÑA S.A.
E.S.P

NOTA: La presente audiencia se realizará mediante la plataforma TEAMS, para lo cual se enviará la invitación de la misma a los correos electrónicos de las partes registradas en cada expediente, los apoderados judiciales deben hacer lo pertinente para que sus testigos puedan acceder a ella.

El presente aviso se fija electrónicamente en la página web de la Rama Judicial, hoy Once (11) de septiembre del año dos mil veinte (2020), a la hora de las siete de la mañana (7:00 A.M.).

MÓNICA ANDREA JAIMES ESQUIBEL
SECRETARIA



JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE OCAÑA

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO
ORDENADO EN EL ART. 5° DE LA LEY 1149 DEL AÑO 2007

A V I S A:

Que el día: PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

A las: DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M)

Se celebrará la audiencia: AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, de que trata el Art. 77 del C.P.T y de la S.S

En el proceso: ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA

Radicado: 54 498 31 05 001 2020 00115 00

Demandante: HEINER JESUS ORTEGA GAONA

Demandado: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE OCAÑA S.A.
E.S.P

NOTA: La presente audiencia se realizará mediante la plataforma TEAMS, para lo cual se enviará la invitación de la misma a los correos electrónicos de las partes registradas en cada expediente, los apoderados judiciales deben hacer lo pertinente para que sus testigos puedan acceder a ella.

El presente aviso se fija electrónicamente en la página web de la Rama Judicial, hoy Once (11) de septiembre del año dos mil veinte (2020), a la hora de las siete de la mañana (7:00 A.M.).

MÓNICA ANDREA JAIMES ESQUIBEL
SECRETARIA



JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE OCAÑA

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO
ORDENADO EN EL ART. 5° DE LA LEY 1149 DEL AÑO 2007

A V I S A:

Que el día: VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

A las: NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M)

Se celebrará la audiencia: AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, de que trata el Art. 77 del C.P.T y de la S.S

En el proceso: ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA

Radicado: 54 498 31 05 001 2020 00109 00

Demandante: FREDY ANTONIO ALVAREZ LEON

Demandado: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE OCAÑA S.A.
E.S.P

NOTA: La presente audiencia se realizará mediante la plataforma TEAMS, para lo cual se enviará la invitación de la misma a los correos electrónicos de las partes registradas en cada expediente, los apoderados judiciales deben hacer lo pertinente para que sus testigos puedan acceder a ella.

El presente aviso se fija electrónicamente en la página web de la Rama Judicial, hoy Once (11) de septiembre del año dos mil veinte (2020), a la hora de las siete de la mañana (7:00 A.M.).

MÓNICA ANDREA JAIMES ESQUIBEL
SECRETARIA



JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE OCAÑA

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO
ORDENADO EN EL ART. 5° DE LA LEY 1149 DEL AÑO 2007

A V I S A:

Que el día: VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

A las: DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M)

Se celebrará la audiencia: AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, de que trata el Art. 77 del C.P.T y de la S.S

En el proceso: ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA

Radicado: 54 498 31 05 001 2020 00116 00

Demandante: ARMANDO CASTILLA PEREZ

Demandado: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE OCAÑA S.A.
E.S.P

NOTA: La presente audiencia se realizará mediante la plataforma TEAMS, para lo cual se enviará la invitación de la misma a los correos electrónicos de las partes registradas en cada expediente, los apoderados judiciales deben hacer lo pertinente para que sus testigos puedan acceder a ella.

El presente aviso se fija electrónicamente en la página web de la Rama Judicial, hoy Once (11) de septiembre del año dos mil veinte (2020), a la hora de las siete de la mañana (7:00 A.M.).

MÓNICA ANDREA JAIMES ESQUIBEL
SECRETARIA



JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE OCAÑA

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO
ORDENADO EN EL ART. 5° DE LA LEY 1149 DEL AÑO 2007

A V I S A:

Que el día: VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

A las: NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M)

Se celebrará la audiencia: AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, de que trata el Art. 77 del C.P.T y de la S.S

En el proceso: ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA

Radicado: 54 498 31 05 001 2020 00113 00

Demandante: MILLER DARIO AREVALO CARREÑO

Demandado: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE OCAÑA S.A.
E.S.P

NOTA: La presente audiencia se realizará mediante la plataforma TEAMS, para lo cual se enviará la invitación de la misma a los correos electrónicos de las partes registradas en cada expediente, los apoderados judiciales deben hacer lo pertinente para que sus testigos puedan acceder a ella.

El presente aviso se fija electrónicamente en la página web de la Rama Judicial, hoy Once (11) de septiembre del año dos mil veinte (2020), a la hora de las siete de la mañana (7:00 A.M.).

MÓNICA ANDREA JAIMES ESQUIBEL
SECRETARIA



JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE OCAÑA

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO
ORDENADO EN EL ART. 5° DE LA LEY 1149 DEL AÑO 2007

A V I S A:

Que el día: VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

A las: DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M)

Se celebrará la audiencia: AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, de que trata el Art. 77 del C.P.T y de la S.S

En el proceso: ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA

Radicado: 54 498 31 05 001 2020 00123 00

Demandante: LUZ MERY LANZZIANO IBAÑEZ

Demandado: CORPORACIÓN MI IPS SANTANDER

NOTA: La presente audiencia se realizará mediante la plataforma TEAMS, para lo cual se enviará la invitación de la misma a los correos electrónicos de las partes registradas en cada expediente, los apoderados judiciales deben hacer lo pertinente para que sus testigos puedan acceder a ella.

El presente aviso se fija electrónicamente en la página web de la Rama Judicial, hoy Once (11) de septiembre del año dos mil veinte (2020), a la hora de las siete de la mañana (7:00 A.M.).

MÓNICA ANDREA JAIMES ESQUIBEL
SECRETARIA



JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE OCAÑA

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO
ORDENADO EN EL ART. 5° DE LA LEY 1149 DEL AÑO 2007

A V I S A:

Que el día: ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

A las: ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).

Se celebrará la audiencia: CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE
QUE TRATA EL ART. 80 DEL C.P.T Y DE LA S.S

En el proceso: ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA

Radicado: 54 498 31 05 001 2017 00104 00

Demandante: PEDRO NEL GAHOA PEÑARANDA

Demandado: DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y OTROS

NOTA: La presente audiencia se realizará mediante la plataforma TEAMS, para lo cual se enviará la invitación de la misma a los correos electrónicos de las partes registradas en cada expediente, los apoderados judiciales deben hacer lo pertinente para que sus testigos puedan acceder a ella.

El presente aviso se fija electrónicamente en la página web de la Rama Judicial, hoy once (11) de septiembre del año dos mil veinte (2020), a la hora de las siete de la mañana (7:00 A.M.).

MÓNICA ANDREA JAIMES ESQUIBEL
SECRETARIA



JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE OCAÑA

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO
ORDENADO EN EL ART. 5° DE LA LEY 1149 DEL AÑO 2007

A V I S A:

Que el día: CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

A las: NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.).

Se celebrará la audiencia: CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE
QUE TRATA EL ART. 80 DEL C.P.T Y DE LA S.S

En el proceso: ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA

Radicado: 54 498 31 05 001 2018 00398 00

Demandante: MARCO ANTONIO VEGA VEGA

Demandado: FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
COMFANORTE.

NOTA: La presente audiencia se realizará mediante la plataforma TEAMS,
para lo cual se enviará la invitación de la misma a los correos electrónicos
de las partes registradas en cada expediente, los apoderados judiciales deben
hacer lo pertinente para que sus testigos puedan acceder a ella.

El presente aviso se fija electrónicamente en la página web de la Rama
Judicial, hoy once (11) de septiembre del año dos mil veinte (2020), a la hora
de las siete de la mañana (7:00 A.M.).

MÓNICA ANDREA JAIMES ESQUIBEL
SECRETARIA



JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE OCAÑA

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO
ORDENADO EN EL ART. 5° DE LA LEY 1149 DEL AÑO 2007

A V I S A:

Que el día: SIETE (7) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

A las: NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).

Se celebrará la audiencia: AUDIENCIA DE TRAMITE Y
JUZGAMIENTO, DE QUE TRATA EL ART. 80 DEL C.P.T. Y DE LA S.S.

En el proceso: ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA

Radicado: 54 498 31 05 001 2019 00359 00

Demandante: ANCIZAR MANZANO BAYONA

Demandado: ESPERANZA VERGEL PEREZ Y OTROS

NOTA: La presente audiencia se realizará mediante la plataforma TEAMS, para lo cual se enviará la invitación de la misma a los correos electrónicos de las partes registradas en cada expediente, los apoderados judiciales deben hacer lo pertinente para que sus testigos puedan acceder a ella.

El presente aviso se fija electrónicamente en la página web de la Rama Judicial, hoy once (11) de septiembre del año dos mil veinte (2020), a la hora de las siete de la mañana (7:00 A.M.).

MÓNICA ANDREA JAIMES ESQUIBEL
SECRETARIA



JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE OCAÑA

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO
ORDENADO EN EL ART. 5° DE LA LEY 1149 DEL AÑO 2007

A V I S A:

Que el día: OCHO (8) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

A las: NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).

Se celebrará la audiencia: PUBLICA – RECEPCION DE TESTIMONIOS

En el proceso: DESPACHO COMISORIO 2020-001 – DEL JUZGADO 20
LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Demandante: WILMAR SANCHEZ MORENO

Demandado: U.G.P.P.

NOTA: La presente audiencia se realizará mediante la plataforma TEAMS, para lo cual se enviará la invitación de la misma a los correos electrónicos de las partes registradas en cada expediente, los apoderados judiciales deben hacer lo pertinente para que sus testigos puedan acceder a ella.

El presente aviso se fija electrónicamente en la página web de la Rama Judicial, hoy once (11) de septiembre del año dos mil veinte (2020), a la hora de las siete de la mañana (7:00 A.M.).

MÓNICA ANDREA JAIMES ESQUIBEL
SECRETARIA